



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001628
LITUECHE, 23 NOV 2015

ADJUDICA LICITACIÓN
PARA LA "CONSTRUCCION MEJORAMIENTO
ACCESO, LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE
LITUECHE", ID 5124-49-LE15.

DAEM: 0833.-
23/11/2015

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación, Fondo Apoyo a la Educación Pública.-
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educacionales de la Comuna.-
- La mayor seguridad que esta construcción prestará a la Unidad Educativa mencionada anteriormente.-
- Las Bases Generales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Bases Especiales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar la Construcción Mejoramiento Acceso, Liceo El Rosario, Comuna de Litueche.
- El Plano de Planta, el croquis de ubicación y Elevaciones que se presenta a la presente Licitación
- El Plano de Detalles, que se presenta a la presente Licitación.-
- El Itemizado contemplado en este Proyecto.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 130.
- Certificado de Acuerdo Honorable Concejo Municipal, Acuerdo N° 105/2015
- El Decreto N° 1522 de fecha 05/11/2015, que autoriza llamado a Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-49-LE15.
- Que, el Sr. Genaro Soto Barreda, Director de Obras, que conforma parte de la Comisión, y en la fecha de evaluación de ofertas, se encuentra en Comisión de Servicios.
- La designación de Gastón Figueroa Quezada, en lugar de Genaro Soto Barreda.
- El Decreto N° 1621 de fecha 20/11/2015, que autoriza el Cambio de la Comisión de Apertura y Evaluadora.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la Contratación de "CONSTRUCCION MEJORAMIENTO ACCESO, LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE". Al oferente FERFEX LIMITADA, Rut: 76.226.857-4, por un valor de \$ \$ 13.488.327.- (Trece millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil, trescientos veinte y siete pesos), valor neto.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente FERFEX LIMITADA, Rut: 76.226.857-4, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones". Con cargo a Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

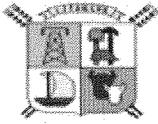
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ALCALDE
RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/R/VIP/Vlyov

Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1)



ACTA EVALUACION

ID N° 5124-49-LE15

“CONSTRUCCION MEJORAMIENTO ACCESO, LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Julio Urrutia Aliaga, Jefe SECPLAC.
- Sr. Gastón Figueroa Quezada, Profesional Apoyo SECPLAC.

Quienes más abajo firman.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

Criterios de evaluación	Puntajes Máximo	Ponderación
Oferta Económica	100	50%
Plazos de Ejecución	100	50%

- $\text{Puntaje} = ((\text{Precio M\u00ednimo Ofertado}) / (\text{Precio Oferta})) \times 100$.

- $\text{Puntaje} = ((\text{Plazo M\u00ednimo Ofertado}) / (\text{Plazo Oferta})) \times 100$.

2.- Evaluaci\u00f3n.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitaci\u00f3n. A continuaci\u00f3n, se detalla el cuadro informativo sobre an\u00e1lisis de puntuaci\u00f3n:

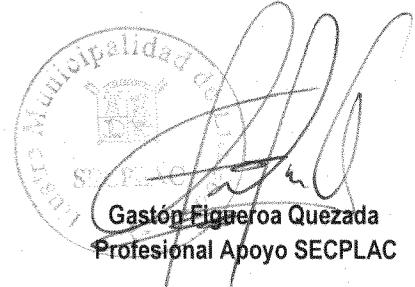
CRITERIO	Oferente N\u00b0 2 76.226.857-4	Oferente N\u00b0 3 76.335.131-9
Oferta Econ\u00f3mica	50%	38,775 %
Plazos de Ejecuci\u00f3n	50%	33.33 %
TOTAL PONDERACION	100%	72,105 %

3.- Conclusi\u00f3n

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisi\u00f3n propone adjudicar la Licitaci\u00f3n al Oferente FERFEX LIMITADA, Rut: 76.226.857-4, que obtiene una ponderaci\u00f3n de 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitaci\u00f3n, no encontr\u00e1ndose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicaci\u00f3n.


Ram\u00f3n Donoso D\u00edaz
Jefe (s) DAEM


Julio Urrutia Aliaga
Jefe SECPLAC


Gast\u00f3n Figueroa Quezada
Profesional Apoyo SECPLAC



ACTA APERTURA

ID N° 5124-49-LE15

“CONSTRUCCION MEJORAMIENTO ACCESO, LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Julio Urrutia Aliaga, Jefe SECPLAC.
- Sr. Gastón Figueroa Quezada, Profesional Apoyo SECPLAC.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCCION Y AREAS VERDES EL CANELO SPA	76.425.609-3
2	FERFEX LIMITADA	76.226.857-4
3	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL	76.335.131-9

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3
Anexo N° 1	x	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓
Observaciones	Oferente no cumple con lo solicitado en las Bases de Licitación. Anexo N° 1, falta adjuntar documentación (Punto 9.2.- de las BAE).	Oferente cumple con lo solicitado en las Bases de Licitación.	Oferente cumple con lo solicitado en las Bases de Licitación.

Revisados los Antecedente, la Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar inadmisibile la oferta presentada por el Oferente N° 1, ya que no presenta la documentación solicitada.

La oferta presentada por los oferentes N°2 y N° 3, cumplen con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de éstas, por lo tanto se procede a Evaluar las ofertas.

Firman,

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM

Julio Urrutia Aliaga
Jefe SECPLAC

Gastón Figueroa Quezada